

DECLARACIÓN PÚBLICA QUEER UC

En atención a los acontecimientos ocurridos recientemente entre la agrupación Queer UC y la Secretaría General de la PUC, declaramos lo siguiente:

En primer lugar, quisiéramos expresar públicamente nuestro agradecimiento al Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Ignacio Sánchez, por su apoyo y la buena disposición que ha tenido para recibirnos y encontrar una solución al conflicto que nos ha afectado estos últimos dos meses.

Nos referimos a la serie de problemas que nuestra organización tuvo que enfrentar a la hora de solicitar espacios para trabajar, tales como la tramitación prolongada de permisos por parte de la Secretaría General de la Universidad y, en el caso de la última actividad realizada por nuestra organización el día 23 de noviembre del 2011, el impedimento de acceder a una sala de la facultad de Psicología, cerrando sus puertas con llave y apostando guardias en la entrada.

Creemos que en la base de este conflicto se encuentra una diferencia fundamental de visiones entre las partes involucradas respecto al tratamiento de ciertos temas, y a la importancia que tiene el generar un debate en torno a éstos dentro del ámbito universitario. Esta diferencia se ha hecho notar tanto en el intercambio de correspondencia como en las conversaciones sostenidas entre nuestra organización y Secretaría General.

Queer UC trata el tema de la sexualidad humana y sus diversas expresiones basados en el principio de que ésta es una construcción social y cultural, tanto como genética o biológica. Como ya ha expresado el Sr. Rector, nuestra forma de pensamiento tiene el mismo derecho de manifestarse abiertamente dentro de un ámbito universitario de excelencia como cualquier otra. La Universidad tiene el deber de promover el contraste de las diversas ideas y tipos de pensamiento de quienes integramos este espacio, siempre en un marco de respeto por el otro, y de garantizar la

libertad de expresión a través de una normativa clara y conocida por todos que evite cualquier tipo de conflicto que pudiera surgir por alguna diferencia.

En el caso particular del uso de espacios dentro de la universidad, creemos que el desconocimiento general de su reglamentación da cabida a situaciones como las citadas. Tal reglamento debiera ser transparente y de fácil acceso al estudiantado. Así mismo en Queer UC hacemos un llamado a la universidad a garantizar el uso del espacio para las distintas agrupaciones estudiantiles que la conforman, de acuerdo al reglamento respectivo. Nuestro propósito es evitar conflictos y llevar a cabo una vida universitaria enriquecedora, pluralista y diversa, acorde con el espíritu de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Conjunto con lo anterior, creemos que también es importante que la Universidad considere incluir de forma permanente los estudios de género dentro de la malla curricular de carreras tales como Educación, Psicología, Sociología y Ciencia Política, debido a la evidente importancia que han adquirido mundialmente en el ámbito académico de las Ciencias Sociales en los últimos 30 años.

Para mayor información acerca del intercambio de opiniones entre Queer UC y la Secretaría General, se adjuntan los enlaces correspondientes:

Carta enviada por Queer UC a Don Mario Correa, 3 de Noviembre, 2011:

<http://queer.cl/wp-content/uploads/2012/01/Carta-enviada-a-Secretario-General-3-de-Nov.pdf>

Carta enviada por Don Mario Correa en respuesta a Queer UC, 24 de Noviembre, 2011 (fecha en que el documento fue recibido):

<http://queer.cl/wp-content/uploads/2012/01/1%C2%BA-Respuesta-Secretario-General-24-de-nov.pdf>

Carta enviada por Queer UC y el Consejo Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica, a Don Mario Correa 28 de Noviembre, 2011:

<http://queer.cl/wp-content/uploads/2012/01/Carta-Consejo-Pr.-Feuc-C.-Superior-y-Queer-UC-28-de-Nov.pdf>

Carta enviada por Don Mario Correa en respuesta a Queer UC y el Consejo Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 7 de Diciembre, 2011:

<http://queer.cl/wp-content/uploads/2012/01/Respuesta-Secretario-General-a-Carta-C.-Presidente-C.S-Queer-UC-7-de-Dic.pdf>

Esperando poder contar con el apoyo de todos ustedes en esta solicitud, se despiden cordialmente,

Christian Catalán Miranda

Presidente Queer UC

Amancai Argomedo Carmona

Jefa de Comunicaciones y

Relaciones Públicas Queer UC

Contacto@queer.cl

Adhieren a la declaración:

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, MOVILH.

Movimiento por la Diversidad Sexual, MUMS.

Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad, OTD.

Fundación Iguales, =Iguales.

Secretaría de Sexualidades y Géneros, SESEGEN.

Directiva de la Federación de Estudiantes Pontificia Universidad Católica (FEUC)

Carolina Pérez, Consejera Superior Pontificia Universidad Católica.

Opción Independiente, OI.

Nueva Acción Universitaria, NAU.

Crecer UC.

Consejo Estudiantil Democracia UC , CEDUC.

Consejo Ecológico UC, CEUC.

SER College.

Colectivo Frente Lírico (Letras).

Centro de Estudiantes de Química y Química y Farmacia, CEQUIF.

Centro de Estudiantes de Pedagogía, CEPe.

Centro de Estudiantes de Ciencia Política, CECIP.

Centro de Alumnos Ciencias Biológicas, CACB.

Centro de Estudiantes Educación de Párvulos, CEEP.

Centro de Estudiantes de Letras, CELUC.

Centro de Estudiantes de Psicología, CEPS.

Centro de Estudiantes de Medicina, CEMUC.

Centro de Estudiantes de Diseño, CED.

Centro de Alumnos de Ingeniería, CAI.

Centro de Estudiantes de Historia, CEHi.

Centro de Alumnos Enfermería Obstetricia, CAEO.

Centro de Estudiantes de Trabajo Social, CETS.

Centro de Alumnos Administración y Economía, CAAE.

Centro de Estudiantes Odontología, CEO.

Centro de Alumnos de Agronomía, CAA.

Directiva del Centro de Estudiantes de Sociología, CESo.

Centro de Estudiantes de la Facultad de Física, CEFF.

Centro de Estudiantes de Filosofía, CEEF.

Centro de Alumnos College, CACo.

Centro de Alumnos Arquitectura, CEARQ.

Centro de Alumnos Derecho, CADe *.

Dámaso Jara Alfaro, Consejero Territorial Humanidades.

Pedro Arias Ernst, Consejero Territorial Medicina.

Jaime Alcorta Loyola, Consejero Territorial Ciencias Biológicas.

Magdalena Ríos Droguett, Consejera Territorial Educación.

Cecilia Veas, Consejera Territorial Química y Química y Farmacia.

Andrés Couble, Consejero Territorial Ingeniería.

Alondra Carrillo, Consejera Territorial de Psicología.

Vanessa Pérez Ormeño, Consejera Territorial Enfermería.

Rodrigo Avilés, Consejero Territorial Humanidades.

Juan Carraha Molina, Consejero Territorial College.

Rodrigo Silva, Consejero Territorial Sociales y Teología 2012.

***CADe** adhiere a la declaración con la siguiente prevención: creen que es necesario determinar qué materias se entenderán y fomentaran como parte de la teoría de género, y si ésta misma permitiría más de un tipo de explicación al problema de la determinación cultural/natural de los géneros (v.g., antropología cristiana, entre otras). Sobre todo lo demás, adhieren sin reserva.